

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento organiza un acto institucional el 8 de junio en el Gayarre en reconocimiento y memoria a todas las víctimas de los sucesos ocurridos en Sanfermines del 78

Se entregará el dictamen de la Comisión de la Verdad para determinar las violaciones de Derechos Humanos y las responsabilidades derivadas

El Ayuntamiento de Pamplona ha organizado un acto institucional, el próximo viernes 8 de junio en el Teatro Gayarre, en reconocimiento y memoria a todas las víctimas de los sucesos ocurridos en Sanfermines del 78. En el acto se hará entrega pública del dictamen realizado por la Comisión de la Verdad para determinar las violaciones de Derechos Humanos cometidas en aquellas fiestas y las responsabilidades derivadas de las mismas. El programa comenzará a las 19 horas. El acceso será libre hasta completar el aforo.

De esta manera, se plasma el acuerdo del Pleno celebrado el 2 de noviembre del 2017 en el que se aprobó, con el voto de calidad del presidente por 13 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención, poner en marcha la creación de una comisión compuesta por personalidades de reconocido prestigio académico, jurídico y del ámbito de la memoria histórica que desarrollase un proceso basado en la Verdad, Justicia y Reparación de los sucesos ocurridos en Pamplona durante los Sanfermines de 1978, mediante la elaboración de un dictamen en el que se determinasen las violaciones de Derechos Humanos cometidas en aquellas fiestas y las responsabilidades derivadas de las mismas.

Tras la presentación del acto, se proyectará un audiovisual encargado por el Ayuntamiento sobre los sucesos de Sanfermines del 78, que tiene una duración aproximada de 10 minutos. Después intervendrá el alcalde y Jacinto Lara, portavoz de la Comisión de la Verdad, entregará el dictamen. A continuación habrá una lectura recitada de familiares de Germán Rodríguez que precederá a una mesa redonda en la que intervendrán un representante de la Federación de Peñas, de los heridos en los sucesos del 78, del Consistorio de 1978 y el abogado defensor de las causas abiertas sobre los sucesos de Sanfermines del 78. La despedida musical correrá a cargo de Toño, componente de Balerdi-Balerdi.

Los cinco puntos del acuerdo del Pleno del 2 de noviembre de 2017

El acuerdo del Pleno del 2 de noviembre de 2017 contenía cinco puntos. El primero recogía la adhesión al acuerdo "elaborado por la asociación "Sanfermines 78: Gogoan!" y suscrita por colectivos y grupos sociales, sindicales, culturales y de memoria histórica de esta ciudad" y el



segundo expresaba “su compromiso en poner en marcha antes de que finalice este año 2017 una comisión compuesta por personalidades de reconocido prestigio académico, jurídico y del ámbito de la memoria histórica que desarrolle un proceso basado en la Verdad, Justicia y Reparación de los sucesos ocurridos en esta ciudad durante los Sanfermines de 1978, en donde se determinen las violaciones de Derechos Humanos cometidas en aquellas fiestas y las responsabilidades derivadas de las mismas”.

En tercer lugar apoyaba “la iniciativa popular de “Sanfermines 78: Gogoan!” para la colocación en las inmediaciones de la Plaza de Toros de un monumento que recuerde aquellos hechos para que no vuelvan a repetirse”.

Los dos últimos aprobaban “organizar, en fechas previas a los próximos Sanfermines de 2018, un acto oficial de reconocimiento a todas las víctimas de aquellos sucesos y en memoria de los mismos y en cierta manera de desagravio a la ciudad” e “incluir en los Presupuestos municipales de 2018, las partidas precisas para materializar los acuerdos anteriores, así como para apoyar las iniciativas ciudadanas de sensibilización que puedan realizarse al efecto”.

Con el acto de la próxima semana se ha cumplido con la declaración de pleno que instaba, por un lado, a crear una comisión compuesta por personalidades de prestigio de distintos ámbitos, y por otro, a la elaboración, por parte de esta comisión de un informe que determinase las violaciones de Derechos Humanos que hubieran podido acontecer y la delimitación de responsabilidades. Asimismo, dicho acuerdo recogía la organización de un acto oficial de reconocimiento a todas las víctimas de aquellos sucesos.

VIERNES, 8 DE JUNIO. 19 HORAS. TEATRO GAYARRE. ENTRAD LIBRE

- 19.00 horas. Presentación
- 19.05 horas. Proyección audiovisual introductoria encargada por el Ayuntamiento de Pamplona sobre los sucesos de Sanfermines del 78
- 19.15 horas. Intervención del alcalde
- 19.20 horas. Entrega del dictamen de la comisión e intervención portavoz de la comisión
- 19.45 horas. Lectura recitada de familiares de Germán Rodríguez
- 19.50 horas. Mesa redonda
 - Representante de la Federación de Peñas
 - Representante de los Heridos en los sucesos del 78
 - Representante del Consistorio de 1978
 - Abogado defensor en las causas abiertas sobre los sucesos de Sanfermines 78
- 20.15 horas. Actuación musical despedida con Toño de Balerdi-Balerdi



- 20.20 horas. Finalización

Pamplona, 1 de junio de 2018

